

UNIÓN TEMPORAL
NNA SIN RIESGO

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNION TEMPORAL NNA SIN RIESGO IDENTIFICADA CON NIT. N° 901.860.634-7

CERTIFICA QUE:

El señor **Pablo Felipe Pérez Taborda** identificado con cédula de ciudadanía N.° **1.059.701.165,** prestó sus servicios a la UT NNA SIN RIESGO como **Profesional Psicosocial** mediante contrato de prestación de servicios N.º **050** de 2024, durante el periodo del **07 de noviembre de 2024** hasta el **28 de febrero de 2025,** devengando por concepto de honorarios **5.421.660** mensuales, en el marco del contrato N° **4600102465** suscrito entre la UNION TEMPORAL NNA SIN RIESGO y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.– secretaria de Suministros y Servicios, cuyo objeto es: *"Implementar acciones de atención psicosocial que prevengan la vulneración de Derechos y potencien las capacidades de niñas, niños y adolescentes en los sectores de mayor riesgo en el Distrito de Medellín".*

Que las obligaciones contractuales fueron:

1. Establecer espacios de escucha con las niñas, niños y adolescentes, que permita su caracterización, así como generar lazos de confianza para la expresión de sus intereses y necesidades.
2. Brindar atención en momentos de crisis a las niñas, niños y adolescentes.
3. Entregar insumos para el informe de gestión mensual, incluyendo datos cuantitativos y cualitativos, y las respectivas evidencias.
4. Elaborar las guías metodológicas para identificar las capacidades y percepciones de las niñas, niños y adolescentes frente a sus entornos; comunitario, escolar, virtual y en el hogar, en articulación con el equipo psicosocial, logrando una mirada interdisciplinaria.
5. Elaborar las guías metodológicas de acuerdo a los datos obtenidos en el análisis interdisciplinario, desde un enfoque diferencial y territorial, buscando potenciar las capacidades de las niñas, niños y adolescentes.
6. Elaborar las guías metodológicas para el acompañamiento de las sesiones con los cuidadores.

7. Apoyar en la recolección de información para consolidar la línea base que permita identificar el antes y después en el acompañamiento de las niñas, niños y adolescentes del componente 1.
8. Realizar las sesiones de acompañamiento individual (sesiones de escucha) y grupal, a las niñas, niños y adolescentes y sus cuidadores que tiene bajo su responsabilidad, de acuerdo a lo planeado, sumando al cumplimiento de las metas del componente.
9. Diligenciar los formatos e instrumentos requeridos en sus funciones cumpliendo con los lineamientos de gestión de la calidad.
10. Realizar momentos de encuadre con los grupos de niñas, niños y adolescentes, estableciendo acuerdos de convivencia, cuido de los espacios, y uso de los materiales.
11. Identificar y remitir situaciones de desescolarización, de acuerdo a las orientaciones dadas por el equipo de pedagogía.
12. Realizar acciones en el marco de los Hitos de ciudad 2025.
13. Identificar y remitir al componente 3 situaciones de riesgo de vulneración de derechos.
14. Promover los mensajes institucionales de la Unidad de Niñez.
15. Dar cumplimiento a los protocolos del proyecto.
16. Asistir a las reuniones que sean citadas desde el proyecto, así como a las mesas, comités y demás escenarios que sean designados en el marco de ejecución del proyecto.
17. Participar en las actividades en las cuales se solicita apoyo por parte de la supervisión del proyecto cuando ésta lo requiera.
18. Gestionar espacios para desarrollar los encuentros grupales y la gestión especial para el préstamo de espacios en los Centros Integrales de Familia- CIF.
19. Realizar convocatoria y conformación de grupos.
20. Brindar información para actualizar la Matriz de ubicación de grupos y el directorio de contactos de organizaciones, grupos, líderes y lideresas de cada comuna.
21. Realizar las sesiones grupales cumpliendo con los objetivos establecidos en cada momento de atención y de esta manera potenciar las capacidades de las niñas, niños y adolescentes.

22. Participar en capacitaciones que permitan la identificación de rutas de atención y ser parte activa en la activación de la ruta, en el momento que se requiera.
23. Participar en espacios de formación que, desde el Distrito de Medellín, la Secretaría de Inclusión Social y Familia o la Unidad de Niñez indiquen y que estén asociados al cumplimiento del objeto contractual.
24. Asistir a los análisis de casos cuando sean convocados.
25. Promover los mensajes institucionales de la Unidad de Niñez.
26. Apoyar las demás actividades que le sean solicitadas acorde a su perfil.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año 2025.

LUIS FERNANDO DIAZ STEFENN
C.C N.º 19.083.378 de Bogotá
Representante Legal UT NNA SIN RIESGOS

CERTIFICADO

LA CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO – LA CID

CERTIFICA

Que**, PABLO FELIPE PEREZ TABORDA** identificado(a) con cedula de ciudadanía **N° 1059701165,** estuvo vinculado(a) con la Corporación, mediante contrato por prestación de servicios profesionales, mediante los siguientes contratos:

Contratos:

- ✓ Desde el **17 de enero de 2023** hasta el 31 **de mayo de 2023** desempeñando el rol de **PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA (DESARROLLO DE CAPACIDADES)** en el proyecto **MEDIDAS DE REPARACION 1011-2022**.
- ✓ Desde el **3 de febrero de 2022** hasta el **15 de enero de 2023** desempeñando el rol de **ASESOR PSICOSOCIAL** en el proyecto **DKH 4033-2022**.

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 12 días del mes de septiembre de 2023.

ELIZABETH BOLIVAR
ASESORA JURÍDICA

Calle 24D # 40-29,Bogotá D.C. * Telefonó:601-738-9246
e-mail: cid@cid.org.co * www.cid.org.co

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

CENTRO COMUNITARIO RIOSUCIO

LA GERENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO FAMILIAR RIOSUCIO DE ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

CERTIFICA

Que el señor **PABLO FELIPE PEREZ TABORDA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.059.701.165** laboró en **ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA**, – NIT: 860.024.041-6, desde el 09 de octubre de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2021, con un contrato individual de trabajo por duración de la obra proyecto Generaciones SACUDETE del ICBF y desempeñando el cargo de INSPIRADOR en el Centro de Desarrollo Familiar Riosucio.

Devengando un salario mensual de Dos Millones Doscientos Setenta Mil Pesos M. Cte. $2.270.000

Dado en San Lorenzo-Riosucio a los 15 días del mes de diciembre de 2021

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

GLORIA MARINA MAPURA BUENO
Gerente
Centro de Desarrollo Familiar Riosucio
Aldeas Infantiles SOS Colombia

Oficina: Centro poblado Resguardo Indígena de San Lorenzo
Celular: 3188068761
Nit: 860024041-6

Escaneado con CamScanner

MERCY CORPS Nit. 900.062.619-9

Certifica que:

PABLO FELIPE PEREZ TABORDA, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1.059.701.165 de Riosucio, laboró para la organización, desde el 04 de Noviembre 2020 hasta el 31 de Enero de 2021.

Devengó la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.800.000),** bajo la modalidad de salario ordinario, desempeñando el cargo de **Oficial de Proyecto.**

Desempeñando las siguientes funciones:

ESTRATEGIA Y VISIÓN

- Reconocer las oportunidades para acciones innovadoras y crear un entorno enel que puntos de vista alternativos son bienvenidas.
- Establecer la dirección por priorizar y organizar acciones y recursos para lograr objetivos y contribuir a la estrategia nacional de desarrollo.
- Desarrollar y organizar actividades que aseguren recursos para programas y convencer a accionistas para que brinden apoyo.

GESTIÓN DE PROGRAMAS

- Liderar e implementar el proyecto en los municipios y departamentos focalizados, para garantizar el cumplimiento de los objetivos; capacitar los participantes en el uso adecuado de tarjetas, sistema de giros y efectivo, distribución de tarjetas de efectivo, monitorear el gasto del recurso, promueve que los recursos no se emplean en actividades ilegales: droga, compra de armas, maltratos intrafamiliares u otros.
- Mantener los registros y la base de datos de participantes al día.
- Proveer insumos para informes requeridos por el donante y MercyCorps.
- Comprender y estar bien capacitado en la plataforma para cargar ydistribuir tarjetas de débito para obtener efectivo.
- Comprender y estar bien capacitado en la plataforma para transferirefectivopor medio de transferencias electrónicas.
- Apoyar y supervisar el desempeño individual de registradores y encuestadores.

Oficina Colombia
Calle 99 # 10-57
Edificio Tinkko, piso 3
Bogotá, Colombia
(1) 743-1899

Global Headquarters
45 SW Ankeny Street
Portland, OR 97204
(800) 292-3355
(503) 896-5000

Washington, DC Office
1111 19th Street, NW
Washington, DC 20036
(202) 463-7383

European Headquarters
96/3 Commercial Quay
Edinburgh EH6 6LX
Scotland, UK
08000 413-060
+44 131 662-5160

Cambridge
9 Waterhouse St.
Cambridge, MA 02138
(617) 354-5444

London
2nd Floor, West Wing
The Hop Exchange
24 Southwark Street
London, SE1 1TY
United Kingdom
+44 (0) 203-908-0170

- Mantener contacto y diálogo permanente con el Oficial de M&E, Coordinadora de Proyecto y Técnico de Proyecto y otros miembros delequipo. Informar, sugerir y preguntar lo que no se entienda.
- Proponer y cumplir con otras tareas y acciones alternativas que sean necesarias para la consecución de las metas del proyecto.
- Utilizar cuadros de control como dashboards y otros instrumentos de medición en Excel para asegurar el logro de forma eficiente de las metas del proyecto en el tiempo establecido por el donante.
- Responder por el buen uso de los recursos del proyecto y velar porqueéste se aplique de acuerdo con lo establecido en el plan operativo.
- Coordinar con Oficial de M&E toda la logística necesaria para las actividades de caracterización de familias en los municipios donde se implementa el programa.
- Apoyar a la coordinación del programa, la gestión ante las entidades y administraciones municipales para garantizar la logística necesarias para el desarrollo de las actividades programáticas.
- Apoya la gestión documental del programa (Actualización permanente de archivo físico y digital).
- Lidera las actividades transversales del programa dirigidas a los participantes (Visitas de seguimiento, asesorías personalizadas para eluso adecuado de la tarjeta, conversatorios, comités de rendición de cuentas, entre otras).
- Cuando la organización atienda algún proyecto de emergencia humanitaria apoyar la ejecución de la emergencia según sea necesario.
- Otras actividades requeridas por la Gerencia del Programa para la correcta implementación y desarrollo del proyecto.

GESTIÓN DE EQUIPO

- Desarrollar la capacidad del equipo, profundizar la comprensión de sus roles y ayudar en el desarrollo de la carrera.
- Ayudar a los miembros del equipo con información, herramientas y recursos para mejorar el rendimiento y alcanzar objetivos.
- Promover la rendición de cuentas, comunicar las expectativas y proporcionar información constructiva de manera formal e informal con reuniones periódicas de uno a uno y revisiones de rendimiento.
- Crear y mantener un ambiente de trabajo de respeto mutuo donde los miembros del equipo se esfuerzan por lograr la excelencia. Contratar, orientar y dirigir a los miembros del equipo según sea necesario.
- Ser propositivo, tener capacidad para trabajar tanto individualmente, conpoca supervisión, como en equipo.

Oficina Colombia
Calle 99 # 10-57
Edificio Tinkko, piso 3
Bogotá, Colombia
(1) 743-1899

Global Headquarters
45 SW Ankeny Street
Portland, OR 97204
(800) 292-3355
(503) 896-5000

Washington, DC Office
1111 19th Street, NW
Washington, DC 20036
(202) 463-7383

European Headquarters
96/3 Commercial Quay
Edinburgh EH6 6LX
Scotland, UK
08000 413-060
+44 131 662-5160

Cambridge
9 Waterhouse St.
Cambridge, MA 02138
(617) 354-5444

London
2nd Floor, West Wing
The Hop Exchange
24 Southwark Street
London, SE1 1TY
United Kingdom
+44 (0) 203-908-0170

- Afrontar con ánimo y buena disposición cualquier otra tarea que le seaasignadas para el efectivo desarrollo del proyecto.

ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS

- Asegurar el cumplimiento de las normas de los donantes y Mercy Corps relacionadas con la programación de emergencia.
- Redactar y/o revisar el ámbito de trabajo para contratar y gestionar cualquier consultor técnico, incluyendo revisión dela eficacia técnica y el presupuesto del contrato.

INFLUENCIA Y REPRESENTACIÓN

- Identifique y construya alianzas de colaboración con socios, participantes, donantes, gobiernos locales y otras partes interesadas.
- Comunicar con eficacia para asegurar que se cumplan los objetivos generales delprograma y las obligaciones de los donantes.

LA SEGURIDAD

- Asegurar el cumplimiento de los procedimientos y políticas de seguridad según lo determinado por el liderazgo de los países.
- Asegurar proactivamente que los miembros del equipo operan en un entorno seguro y son conscientes de las políticas.
- Participar activamente en las actividades y cumplir con las responsabilidades como empleado con el SG-SST (Sistema de Gestión, Salud y Seguridad en el Trabajo).

Se expide, a solicitud de la persona interesada, el 04 de Febrero de

2021.Cordialsaludo,

Paola Sarmiento

Firmado digitalmente porPaola Sarmiento Romero

17:29:29 -05'00'

PAOLA SARMIENTO ROMERO
Gerente de Gestión HumanaMercy Corps – Colombia

Nota: Por contingencia COVID-19 para verificar la presente certificación porfavor comunicarse al número 3125476416 o escribir al correo jmedina@mercycorps.org.

Oficina Colombia
Calle 99 # 10-57
Edificio Tinkko, piso 3
Bogotá, Colombia
(1) 743-1899

Global Headquarters
45 SW Ankeny Street
Portland, OR 97204
(800) 292-3355
(503) 896-5000

Washington, DC Office
1111 19th Street, NW
Washington, DC 20036
(202) 463-7383

European Headquarters
96/3 Commercial Quay
Edinburgh EH6 6LX
Scotland, UK
08000 413-060
+44 131 662-5160

Cambridge
9 Waterhouse St.
Cambridge, MA 02138
(617) 354-5444

London
2nd Floor, West Wing
The Hop Exchange
24 Southwark Street
London, SE1 1TY
United Kingdom
+44 (0) 203-908-0170

LA SOCIEDAD ACCION S.A.S.NIT:
890.309.556-0

Se permite certificar que

El señor PABLO FELIPE PEREZ TABORDA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.059.701.165 ha estado vinculado laboralmente con la empresa ACCION S.A.S., mediantelos siguientes contratos:

Mediante contrato por obra o labor cuya última labor desempeñada es la de CoordinadorDe Campo **SISBEN 4** desde el 25 de junio del 2019 hasta el 23 de diciembre de 2019 cumpliendo una jornada laboral de 48 horas a la semana.

Se desarrollaron funciones como la coordinación de equipos de supervisores y encuestadoresen la ejecución del barrido de campo del SISBEN 4, diseño de metodologías para la recolección de información en campo, planeación de rutas, informes y apoyo administrativo.

Para constancia de lo anterior, se firma en Medellin, a los 9 días del mes de Enero del 2020



Giovanna Alexandra Rivera Pradilla Gerente
Corporativo De Gestion Humana52380995 de
Bogota, D.C.

Medellín, 13 de agosto de 2019

LA DIRECTORA DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS
"COMUNIDADES EDUCATIVAS DE BASE"
NIT. 800.221.133-1

CERTIFICA:

Que el señor **PABLO FELIPE PÉREZ TABORDA,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.059.701.165**, prestó sus servicios en esta Corporación en el cargo Facilitador para las estrategias de animación socio cultural del Proyecto promoción de los derechos y prevención de las vulneraciones de los niños, niñas y adolescentes, sus familias y actores corresponsables, en el período comprendido del 20 de marzo de 2019 al 13 de junio de 2019. En modalidad de contrato término fijo inferior a un año.

Este certificado se expide a petición del interesado.

Atentamente,

GLORIA AMPARO HENAO MEDINA
Directora

CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE BASE
NIT. 800 221 133 -1 Medellín, Colombia
Calle 51 No 56 A - 35 PBX: 514 16 72 - Tels: 513 81 68
Email: combos@une.net.co
www.combosconvoz.org

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

CERTIFICACIÓN LABORAL

El Director de la Unidad de Proyectos de Aldeas Infantiles SOS Colombia con Nit 850.024.041 –6, certifica que PABLO FELIPE PÉREZ TABORDA identificado con C.C. No 1059701165 expedida en Riosucio, Caldas ha prestado sus servicios profesionales en: "Prestación de Servicios como DINAMIZADOR del Proyecto Amigos por La Paz, acompañando a los diferentes participantes del proyecto buscando promover entornos protectores y seguros para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes que están en riesgo, en los departamentos donde se desarrollara el proyecto, contribuyendo a la protección integral y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes" en donde desempeño las siguientes obligaciones específicas:

1. Coordinar equipos de trabajo en las comunidades donde se implementa el proyecto
2. Identificar los participantes del proyecto (niños, niñas y adolescentes y sus familias).
3. Identificar Instituciones Educativas, líderes y representantes institucionales en la zona de desempeñodel Proyecto.
4. Crear usuarios en la plataforma tecnológica para el monitoreo de Proyecto.
5. Implementar el Plan de Sesiones de acompañamiento a los participantes.
6. Supervisar el cumplimiento del Plan de Sesiones.
7. Garantizar el cargue de información a la plataforma tecnológica para el monitoreo de Proyecto.
8. Levantar y registrar información de línea de base y seguimiento de niños, niñas y adolescentes y sus entornos.
9. Apoyar la formulación y la ejecución de las iniciativas locales de los de niños, niñas y adolescentes. 10. Informar sobre alertas de vulneración de derechos.
11. Gestionar y rendir de forma transparente los recursos de movilidad y transporte entregados.
12. Gestionar y rendir de forma transparente los recursos y materiales necesarios para el desarrollo delas sesiones en todos los entornos identificados.
13. Gestionar oferta local para prevención de riesgos y reclutamiento forzado.
14. Gestionar y coordinar eventos de cierre con niños, niñas y adolescentes las familias y la comunidad al finalizar el acompañamiento local.

El contrato tuvo una duración once (11) meses y (17) diecisiete días, a partir del 11/14/2017, el valor del mismo asciende a veintiún millones novecientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos (21.976.666) moneda corriente, realizándose los desembolsos en mensualidades de un millón novecientos pesos ($1.900.000). Para la constancia se suscribe en Bogotá D.C. el día treinta (30) del mes de noviembre de 2018.

Roger Dávila Fajardo Director
Unidad de Proyectos
Aldeas Infantiles SOS Colombia

Aldeas Infantiles SOS Colombia Cra 45ª
#94-87 Barrio La CastellanaTélefono +57
3184877728